

ACTA NÚM. 135 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

DURANTE LA LECTURA DEL ACTA LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN VARIOS DIPUTADOS, POR LO QUE INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SEÑALANDO QUE DIEZ DIPUTADOS ESTABAN EN REUNIÓN DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ES LA RAZÓN POR LA QUE SE ESTÁN INCORPORANDO A LA SESIÓN. LA PRESIDENTA SE DIO POR ENTERADA.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 2 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ART 394 BIS, POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL ART. 410 BIS VI, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 410 BIS-VIII, Y 410-BIS IX, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA ADOPCIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5909, RELATIVO INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE REFORMAR EL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELIGIO DEL TORO OROZCO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA 24 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6441, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SANTIAGO, HIDALGO, SABINAS HIDALGO Y CADEREYTA, PARA QUE PROCEDAN A PROTEGER, CONSERVAR Y RESTAURAR LAS ESTATUAS DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON LA ASESORÍA TÉCNICA DEL CENTRO NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6454, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE INVITE RESPETUOSAMENTE Y A LA BREVEDAD POSIBLE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, Y A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DE NUEVO LEÓN, DRA. ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, A UNA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011 Y ACERCA DE LAS CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y JORGE

SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6485, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR AL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE DIVERSAS PETICIONES. ACORDÁNDOSE ENVIARLE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN Y DE ESTE DICTAMEN, A FIN DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y DETERMINE LO CONDUCENTE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA², DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA, Y O ABSTENCIONES.**

LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y CÉSAR GARZA VILLARREAL DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6512, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; ASÍ COMO POR DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIENES PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES, A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DE INDULTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL RÉGIMEN DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN SOCIAL.

DURANTE LA LECTURA DEL PRESENTE DICTAMEN INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO DAR A CONOCER LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE INICIÓ A LAS 11:16 HORAS. POR QUE EL DIPUTADO ALANÍS MARROQUÍN SEÑALÓ QUE ESTÁN A DIEZ MINUTOS DE QUE CONCLUYA EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPONIENDO SE PROLONGUE LA SESIÓN HASTA QUE CONCLUYA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CON LOS DIPUTADOS

REGISTRADOS, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL LISTADO DE ORADORES.

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HÉCTOR MORALES RIVERA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, DIANA GÁMEZ GARZA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y JOVITA MORÍN FLORES. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE PROLONGAR LA SESIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, SE CONTINUÓ CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXP. 6512, RELATIVO AL RÉGIMEN DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN SOCIAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL Y LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL DECRETO.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, A NOMBRE DE LA COCRI, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ RENDIRÁ SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO. INTERVINIERON A FAVOR DEL ACUERDO LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA A LA LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES Y FACULTADES

REALICE UN ESTUDIO PARA IMPLEMENTAR EN EL ESTADO UNA RED ESTATAL DE COMEDORES PÚBLICOS GRATUITOS, PARA DAR RESPUESTA INMEDIATA A UNA DE LAS MÁS ELEMENTALES NECESIDADES DEL SER HUMANO “LA ALIMENTACIÓN”. ASIMISMO, COADYUVAR EN EL COMBATE AL DESEMPLEO PARA ASÍ GARANTIZAR A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA O MISERIA, TENGAN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS BASE PARA EL SUSTENTO Y DESARROLLO DEL SER HUMANO. ASIMISMO, COMUNIQUE A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE SOBRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO PARA LA FACTIBILIDAD SOBRE LA CREACIÓN DE UNA RED ESTATAL DE COMEDORES PÚBLICOS GRATUITOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CELEBRE UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL PRÓXIMO DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2010, POSTERIOR AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE “INICIATIVAS”, CON LA FINALIDAD DE CONMEMORAR EL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO. DURANTE EL ESPACIO SOLEMNE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HARÁN UN POSICIONAMIENTO DE 5 MINUTOS. ASIMISMO, SERÁN RECONOCIDAS POR ESTA LEGISLATURA MUJERES QUE DESTAQUEN POR SU TRABAJO COMO PROMOTORAS DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER EN NUEVO LEÓN, INVITADAS POR CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR EL APOYO NECESARIO EN CUANTO A LA LOGÍSTICA, A LOS PROMOVENTES DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SE CONCLUYA LA DICTAMINACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ENVIADOS POR LOS MUNICIPIOS PARA QUE UNA VEZ VERIFICADO LO ANTERIOR Y EN LOS CASOS QUE SEAN PROCEDENTES, SE RADIQUEN DE MANERA URGENTE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) A LOS DIVERSOS MUNICIPIOS QUE SE VIERON AFECTADOS POR LAS EXTRAORDINARIAS, SEVERAS Y ATÍPICAS PRECIPITACIONES

PLUVIALES PROVOCADAS POR EL IMPACTO DEL HURACÁN “ALEX” LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2010. LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE PUEDAN PROCEDER A REPARAR LOS GRAVES DAÑOS CAUSADOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE SUS MUNICIPIOS.- INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN, SOLICITANDO LE SEA CEDIDO ESTE ESPACIO A LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ INFORME SOBRE EL CUARTO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 1º DE OCTUBRE, QUE PERMITIÓ A LOS JÓVENES SELECCIONADOS, 42 PROPIETARIOS Y 3 SUPLENTE, CONOCER Y VIVIR LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO LEGISLATIVO. ASIMISMO, LA DIPUTADA AGRADECIÓ EL APOYO BRINDADO EN LA REALIZACIÓN DE ESTE CUARTO PARLAMENTO.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, SE UNE AL JÚBILO IMPERANTE QUE EMBARGA EL PUEBLO CHILENO Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL POR EL RESCATE HISTÓRICO DE LOS 33 MINEROS ATRAPADOS A 750 METROS DE PROFUNDIDAD DESDE EL 5 DE AGOSTO EN UNA MINA DE CARBÓN. NO ESCATIMARON RECURSOS, CHILE HA DADO EJEMPLO AL MUNDO DE RESPETO A LA VIDA COMO UNO DE LOS VALORES UNIVERSALES MÁS PRECIADO. ESPERAMOS QUE ESTA EXPERIENCIA DE LUCHA POR LA VIDA Y AMOR AL PRÓJIMO SEA EMULADA POR EL GOBIERNO DE MÉXICO Y LOS EMPRESARIOS MEXICANOS QUE EXPLOTAN LAS CONCESIONES MINERAS, QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN DADO MUESTRAS INCUESTIONABLES, NO RESPETANDO LAS LEYES LABORALES Y NORMAS DE SEGURIDAD, PRIVILEGIANDO EL MERCANTILISMO Y LA CODICIA POR ENCIMA DEL DERECHO A LA VIDA COMO SUCEDIÓ EN PASTA DE CONCHOS, DONDE LOS MINEROS QUEDARON SEPULTADOS BAJO TIERRA A 150 METROS DE PROFUNDIDAD.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JAIME GUADIÁN MARTINEZ, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN. IGUALMENTE EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, DECLINÓ DE PARTICIPAR.

EN OTRO TEMA EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, RECORDÓ LOS LAMENTABLES HECHOS SUSCITADOS HACE DÍAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN LA PLAZA PRINCIPAL, DONDE VARIOS CIUDADANOS RESULTARON HERIDOS PRODUCTO DE UN SUPUESTO GRANADAZO, ASIMISMO, COMO LA MUERTE DE UNA BRILLANTE JOVENCITA EN EL CENTRO DE MONTERREY, OCASIONADA POR UNA BALACERA, Y HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMAN QUE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES EN EL CENTRO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DETUVIERON A UN GRUPO DE SUPUESTOS DELINCUENTES – SIN QUE HASTA EL MOMENTO ESTÉ CONFIRMADO- PARTICIPARON O ESTÁN INVOLUCRADOS EN AMBOS HECHOS. EXTERNÓ UN RECONOCIMIENTO A LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES POR ESTA ACCIÓN QUE DARÁ MUESTRAS DE ESPERANZA A LOS NUEVOLEONESES DE QUE HAY JUSTICIA, CASTIGANDO A LOS DELINCUENTES CON TODO EL RIGOR DE LA LEY.

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 135-LXXII-10.
MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2010.**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODOLFO RUIZ NÁPOLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS RELACIONADOS A PRESUNTOS ACTOS DELICTIVOS DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO EN CONTRA DE SU PERSONA. - DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUCILDA PÉREZ SALAZAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN A ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

C. PRESIDENTA: APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.